

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Economía y Hacienda

#### **3663 Corrección de errores de la Orden de 23 de enero de 2009, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el 2009.**

Advertidos errores en la Orden de 23 de enero de 2009, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el 2009, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 7 de febrero de 2009, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

- En las páginas 4313 y 4314, se suprime el apartado correspondiente a las cuotas del precio público por utilización de Instalaciones Deportivas, reguladas en el Decreto 142/95, de 2 de agosto.

- En la página 4314, en el apartado referido al Precio Público por la utilización de los diferentes servicios que se prestan en las Escuelas Infantiles dependientes de la Comunidad Autónoma, se sustituye la mención al Decreto 59/1997, por la de Decreto 208/2006, de 13 de octubre, BORM de 27 de octubre.

- Al final del anexo se adicionan las cuotas de los siguientes precios públicos:

#### ANEXO CREACIONES

Código	Denominación y descripción del hecho imponible	Cuotas cuantía fija año 2009 incrementadas en 2% con respecto a las cuantías del ejercicio 2008
<b>DECRETO 124/2004</b>	<b>Precios Públicos a satisfacer por la realización de determinadas analíticas por el INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (Decreto 124/2004 de 3 de diciembre BORM nº 284 de 9 de diciembre de 2004)</b>	
	PRESTACIÓN DE SERVICIO	
	CONTROL AMBIENTAL	
	Espectrofotometría de Absorción Atómica	
	Preparación de filtro	11,59 €
	Absorción atómica - Llama. Análisis	16,01 €
	Absorción atómica - Cámara de grafito. Análisis	27,26 €
	Cromatografía de gases/Espectrometría de masas	
	Cualitativo fracción volátil de materia prima (hasta 5 compuestos mayoritarios). Análisis	55,20 €
	Cualitativo fracción tubo adsorbente (hasta 5 compuestos mayoritarios). Análisis	46,37 €
	Cromatografía de gases / FID	
	Cuantitativo (1er compuesto). Análisis	41,74 €
	Compuesto cuantificado adicional	7,73 €
	Cuantitativo (1er compuesto). ATD/ GC. Análisis	77,40 €
	Compuesto cuantificado adicional	13,46 €
	HPLC	
	Cuantitativo (1er compuesto). Análisis	48,80 €
	Compuesto cuantificado adicional	7,73 €



Código	Denominación y descripción del hecho imponible	Cuotas cuantía fija año 2009 incrementadas en 2% con respecto a las cuantías del ejercicio 2008
	Microscopía óptica	
	Análisis (incluida la preparación del filtro)	44,27 €
	Gravimetrías	
	Análisis (filtros pareados)	15,35 €
	Análisis (Incluyendo pre-pesada)	15,35 €
	Análisis (Incluyendo filtro pre-pesado)	18,87 €
	CONTROL BIOLÓGICO	
	Espectrofotometría de Absorción Atómica	
	Absorción atómica - Cámara de grafito. Análisis	31,46 €
	Cromatografía de gases / Espectrometría de masas	
	Cuantitativo. Análisis	77,40 €
	HPLC	
	Cuantitativo. Análisis	40,22 €
ORDEN DE 10 DE OCTUBRE DEL 2007	Precios Públicos por los servicios que presta la residencia para jóvenes adscrita al Instituto de la Juventud de la Región de Murcia ( BORM nº 243 de 20 de octubre de 2007)	
	Estancias permanentes de mas de tres meses:	
	En apartamento doble por mes	218,78 €
	En apartamento individual por mes	291,70 €
	Por reserva	130,05 €
	Fianza - una mensualidad	
	Estancias temporales de entre 1 y 3 meses:	
	En apartamento doble por mes	316,01 €
	En apartamento individual por mes	388,94 €
	Por reserva	
	Fianza - una mensualidad	130,05 €
	Estancias temporales de menos de un mes:	
	En apartamento doble por día	24,31 €
	En Habitación individual por día	29,17 €
ORDEN DE 27 DE MAYO DE 2008	Precio público a aplicar por el ente público del agua de la Región de Murcia por abastecimiento de agua potable en alta procedente de la planta Desaladora de Escombreras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM n.º 129 de 4 de junio de 2008)	
	Se aplicará de acuerdo con lo dispuesto en esta norma.	

Murcia, 23 de enero de 2009.—La Consejera de Economía y Hacienda,  
Inmaculada García Martínez.